NUEVA PLATAFORMA PARA LA GESTION DE PRACTICAS ACADEMICAS EXTERNAS DE LA UPM

Debéis entrar en producción en la nueva plataforma para la gestión de las prácticas académicas externas:

https://practicas-externas.upm.es/

Todas las prácticas que realicen estudiantes de la UPM a partir del curso 23/24 deben gestionarse en el siguiente link http://138.100.109.226/ y pulsar el botón de EMPRESAS. Esta será la única vía de generación y firma de Anexos para nuestros estudiantes. Cualquier documento generado fuera de la plataforma no será admitido por la universidad"

Para iniciar sesión la primera vez debéis poner el email que usáis como usuario en www.coie.upm.es] y pulsar HE OLVIDADO MI CONTRASEÑA para que la nueva plataforma os la remita a ese email.

Os recomendamos que comprobéis los datos que se han volcado en vuestro perfil y que completéis lo que pueda faltar, por ejemplo, el email de la persona que deberá firmar los documentos con firma electrónica.

Ante cualquier error debéis enviarnos email a coie.practicas@upm.es incluyendo el pantallazo del error para poderlo reportar a las programadoras.

Esta plataforma permite incluir más usuarios, para ello debéis pulsar en AUN NO ESTAS REGISTRADO donde deberéis cumplimentar un formulario con vuestros datos y el CIF de la empresa, siempre que la persona que se vaya a registrar cuente con la autorización de la empresa, en otro caso, puede ser bloqueada.

Otra novedad es la posibilidad de que podáis crear PROPUESTAS CON CANDIDATO PRESELECCIONADO y para crearla necesitareis el NIF del estudiante y que éste tenga activada en su perfil la casilla de Búsqueda Activa de Prácticas, ya que si no la tuviera activada no podríais seleccionarle y es necesario además que suba el curriculum a la plataforma.

El procedimiento de firma y validación será más sencillo ya que tutores (académico y profesional) y responsables de prácticas realizarán validaciones dentro de la propia plataforma y los únicos que deberán firmar el anexo serán los estudiantes, la empresa y el vicerrector de estudiantes.

La firma de la empresa deberá ser electrónica y será el responsable para la firma de los convenios el que reciba en su email los documentos para ser firmados por lo que debéis cumplimentar este dato en la nueva plataforma ya que no aparecía en la plataforma antigua y por lo tanto no se ha volcado.

Toda la documentación se podrá cargar en la plataforma.

Ante cualquier duda: coie.practicas@upm.es

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y E.U.